

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL



LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.º G.º D.º G.º A.º D.º U.º

GR.º ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todos los CCuerp.º, TTall.º y mmas.º
de la federación.

S.º F.º U.º

Sabed: Que habiéndose reorganizado el Cap.º Patria, al Or.º de Barcelona, que pertenecía á nuestra jurisdicción, aun cuando no figuró en la relación de Cuerpos adheridos publicada en el número 30 del periódico *El Simbolismo*, desde esta fecha funciona como tal Cap.º activo, habiendo remitido toda la documentación comprobante de estos extremos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Or.º de Madrid á 20 de Agosto de 1889.—El Gr.º Maest.º int.º, José A. March, gr.º 33.—El Gr.º Secret.º, J. Raiz (*Alvar-Fáñez*), gr.º 33.

Memoria leída por el Ilre.º h.º Germán González Romero (Ataulfo), gr.º 33, en la primera reunión celebrada por los hh.º mmas.º que constituyen la Resp.º Loy.º en instancia Reforma, al Or.º de Granada.

Ven.º Pres.º y ququer.º HH.º: Antes de manifestaros el objeto de la reunión de HH.º masones que vamos á celebrar en este sitio, cuando muchos de vosotros apenas si os erais conocidos como mmas.º ni aun en la sociedad profana,

permitidme que cumpla con un deber de conciencia y de fraternidad dándoos las gracias más expresivas por la alegría y satisfacción de que en este momento me hallo poseído al verme rodeado de HH.º tan ququer.º, tan dignos y respetables y entusiastas como pocos por todo lo que redunde en bien y en progreso de la bendita Orden de francmasones, que nos cobija en su seno.

Cumplido este sagrado deber, ha llegado la hora de manifestaros las causas que han dado origen á que se efectúe esta reunión de mmas.º de distintas procedencias, la marcha y desarrollo que los acontecimientos han seguido, los móviles levantados que nos han impulsado á obrar así, y por último, los nobles fines que como resultado de nuestros acuerdos se han de perseguir.

De todos vosotros y de la mayor parte de los masones de esta población es conocido el nombramiento de Delegado y Representante del disuelto Supremo Consejo del Gr.º Oriente Español expedido á mi favor en 15 de Abril último, confirmando posteriormente con el nombramiento de miembro del Consejo del grado 33, el cual constitucionalmente me confiere la misión y el deber de informar á las I.Log.º y Cuerpos masónicos de estos Valles sobre la importancia y nobles propósitos que el Oriente Español tiene, de reorganizar y reformar la Masonería española, colocándola á la altura que de derecho la corresponde; al mismo tiempo se me encargaba con especial interés trabajase cerca de los hermanos personalmente á fin de que, puesto de acuerdo con los que quisiesen seguir los propósitos ya indicados, se formasen toda clase de organismos masónicos de la obediencia del Gr.º Oriente Español en esta población de Andalucía, única que hasta ahora ha carecido de ellos.

Cumpliendo con tan delicada misión y haciendo uso de las amplias facultades que por aquel nombramiento se me concedían para celebrar con las LLog. y hermanos cuantos pactos y convenios de unión, fusión y adhesión fuesen necesarios al objeto que el Gr. Or. se proponía, y para la formación de nuevas LLog. de su obediencia si las circunstancias que me rodeasen así lo requerían, me presenté, como sabéis, en los Talleres que bajo distintos Orientes aquí trabajan, y allí, en el Templo de la honradez, la virtud y el trabajo, expuse la representación que llevaba, proclamando muy alto, en cumplimiento de mi deber y con sinceridad franqueza y nobles intenciones que todo masón debe tener, los trabajos de organización y de reforma que el Gr. Oriente Español había ya realizado, aun á pesar del corto tiempo que para ello había tenido desde su reciente decisión de acometer tan magna empresa, por haberse inspirado solamente en los más puros principios y doctrinas de nuestra humanitaria y civilizadora Institución.

Allí también hice presente á mis HH. de Granada que este Oriente, á que me honraba pertenecer, había ya conseguido levantar el decaído espíritu masónico que venía existiendo en Madrid y en las provincias, hijo de la gran apatía, indiferencia, inactividad y otras peores causas, que no debo enumerar, porque el rubor subiría á nuestras mejillas; todos los oob. que ocupaban sus respectivas columnas quedaron enterados de que el verdadero pueblo masónico español había recibido con verdadera alegría resolución tan decidida y reacción no menos favorable á los intereses generales de la Orden; que al constituirse este Gr. Oriente por la voluntad unánime del pueblo masónico, expresada en sus Asambleas y Conventos celebrados en Madrid con la representación por Diputados de todos los organismos, elegidos por sufragio universal para acto de tanta importancia, se partió del fraternal principio de que el Gr. Or. Español no venía á aumentar el cisma ya existente entre las diferentes potencias y organismos masónicos españoles, ni á continuar la fratricida lucha há tiempo empeñada entre sus diversos miembros y autoridades, sino que venía á soldar y solidificar los casi extinguidos lazos de cariño y fraternal afecto de todos los masones españoles, sea cual fueren la obediencia en que cada cual trabajase; que no era su ánimo, al reorganizarse, reformando de raíz la Masonería española, combatir ideas, principios y actitudes, sino el de divulgar los principios generales de nuestro credo, haciéndolos más prácticos, con el fin de asegurarlos y hacerles encarnar en la conciencia de cada H.; que no

trataba de cimentar ni reverdecer antiguas luchas intestinas, odios personalísimos, rencillas, asperezas, intransigencias y rozamientos que siempre han existido entre HH. de diferentes Orientes y aun de un mismo centro masónico, sino que, por el contrario, era su principal deseo y decidido propósito trabajar por el prestigio y unión íntima de la Orden, procurando extirpar tan arraigados males, acrecentar su progresivo desarrollo, conservar el sagrado fuego de nuestros inmutables principios y dejar implantada para la Masonería del porvenir la libertad, autonomía é independencia de todos los tall. de su oob., desterrando de esta manera las adhesiones incondicionales y despóticas de las antiguas agrupaciones masónicas, más propias de instituciones y sociedades autoritarias, donde sólo impera el despotismo, la tiranía, arbitrariedad, absolutismo y autocracia; que ha venido á la vida masónica resuelto á realizar y llevar á la práctica todas aquellas mejoras, evoluciones y progresos que dentro de la Institución masónica fuesen compatibles con los ideales modernos, para que, saliendo la Masonería española de los antiguos moldes, rutina y perturbación en que aún se encontraba, entrase de lleno en la vida real y positiva de nuestros pueblos y sociedades por el camino de la legalidad y clara luz del día.

Después de hechas estas manifestaciones y de dar gracias repetidas á los VVen. MM. y HH. que con su benevolencia me habían permitido molestar su atención con la exposición y declaraciones que acabais de oír, me retiré lleno de entusiasmo y con la esperanza de que mis sinceras palabras no serían desatendidas, y que habiendo hecho eco en sus corazones, pronto seguirían la marcha emprendida por casi todos los Talleres de la Península y Ultramar, viniendo á formar parte del gran núcleo de fuerzas masónicas que constituyen hoy el por muchos conceptos ya renombrado Or. Español.

Desgraciadamente me había equivocado en mis felices augurios y risueñas esperanzas; no sólo mis palabras y exhortaciones no debieron conmover las fibras sensibles del corazón que ama la verdadera Masonería, sino que debieron quedar congeladas en el frío glacial de los pasos perdidos, á juzgar después por el resultado. Sin embargo, queriendo entrar en negociaciones más directas y familiares con las principales luces ó dignidades de aquellos Talleres, hice luego cuanto me fué posible para ponerles en autos de la verdad y sinceridad de cuanto en el Templo les había manifestado, poniendo á su disposición, y como piezas de convicción, cuantos documentos y *Boletines Oficiales* del Gr. Or.

Español se habían publicado desde su completa organización, y que vosotros habéis también examinado detenidamente.

Todo ha sido en vano; la mayor indiferencia en mis gestiones practicadas con tal objeto ha sido su regla de conducta; así, pues, y no queriendo abandonar el campo de mis operaciones sin dejar de cumplir en todas sus partes la elevada misión que mi cargo de Consejero me impone, fué llegado el momento de emprender nueva ruta, dirigiéndome á cada uno de vosotros particularmente, haciéndoos las mismas observaciones y manifestaciones que en colectividad había expuesto en aquellos Talleres.

Felizmente, la suerte fuéme más propicia, y lo que en el sagrado recinto de los Templos no tuvo resonancia, la ha tenido, y mucha, en el no menos sagrado de vuestra conciencia.

La alegría que por ello siento en estos instantes y por vuestra conducta y firme resolución de prestarme tan valioso apoyo en la árdua empresa que desde hoy vamos á realizar, rebosa en mi alma, y no tengo frases bastantes con qué demostraros mi eterna gratitud y reconocimiento. ¡Cómo podía yo figurarme que hombres de vuestros merecimientos y excelentes condiciones sociales en el mundo profano y masones cuya pureza, integridad, fe masónica y amor entrañable á la Orden tienen harto probado, habían de dar cima tan honrosa y favorable al compromiso contraído por mí ante los ilustres y poderosos HH. que hoy forman el Gr. Cons. de la Orden del Gr. Or. Español!

Y, sin embargo, después de sufrir aquellos desdenes y de vencer vuestro justificado retraimiento, recelos é indignación, y de tener que hacer casi todos vosotros un verdadero sacrificio, al volver unós á la vida activa de los Talleres y otros dejar sus antiguas tiendas y particulares amigos y compañeros para venir en mi ayuda á levantar una nueva Log. del Or. Español que regenere la Mas. de estos Valles y sea el puerto de refugio donde encuentren su salvación los verdaderos naufragos del oleaje de las pasiones humanas y la nave desorientada de la Masonería, deshecha en alta mar por el vendabal en que venía zozobrando por la mala dirección de sus capitanes, indisciplina de su dotación y pérdida del sol que les sirviera de guía en su progresiva marcha; después de todo, hoy, gracias al Gr. A. D. U. y á vosotros todos, mis quer. HH., me cabe la inmerecida honra y grata satisfacción de participar al Gr. Cons. de la Orden que veo coronados mis esfuerzos y cumplido su mandato con la creación y formación de esta nueva Log. de su obed., compuesta de herma-

nos masones cuya integridad masónica, honradez y virtudes y acendrado cariño á la Orden, son la mejor y más firme garantía para el trabajo de regeneración masónica que el Gr. Or. ha emprendido, y el medio de hacer prácticos en esta población los áridos problemas que la Masonería tiene que resolver, asimilándose todos los progresos de que son dignos los pueblos libres y las grandes instituciones que, como la nuestra, hacen el bien de la humanidad en todas sus manifestaciones.

Gracias, pues, os repito, mis quer. HH., por la actitud en que os veo colocados; que nada ni nadie pueda destruir este nuevo edificio del progreso y regeneración humana que hoy levantamos; que nuestro constante cariño, fraternal unión y decisión sean el firme baluarte donde se estrelleen las maquinaciones de nuestros enemigos; que nuestro entusiasmo de hoy no venga á entibiarse, ni el recuerdo triste del pasado, ni las discordias del mañana; y, por último, que los elementos extraños á nuestra alinidad masónica y comunión de pensamientos no puedan nunca por nuestras debilidades y exceso de consideraciones en la admisión de profanos y nuevos afiliados ser origen de perturbación ó falseamiento de la buena doctrina masónica que proclamamos en este sublime momento. He dicho. — Vuestro más entusiasta y fiel h., Germán G. Romero (*Atmfo*), gr. 33.

Granada y Agosto 25 de 1889 (e. v.).

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

Visto el anterior documento.—Comuníquese al Ilte. y Ven. h. González Romero la satisfacción con que vemos sus trabajos en pro de la Orden.—Facilitense á los HH. de referencia cuantos documentos, datos y noticias les sean necesarios para la terminación del expediente de la Log. *Reforma*, y dese cuenta oportunamente al Consejo de la Orden. Or. de Madrid 29 de Agosto de 1889 (e. v.).—El Gr. Maest. int., Marchi, gr. 33.—El Gr. Secret., Ruiz (*Atvar-Fáñez*), gr. 33.

GR. SECRETARÍA

El material recibido en esta Secr. desde el último Consejo ha sido distribuido en la forma siguiente:

A la 1.ª sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp. I. Log. *Perseverancia*, *Luz del Porvenir*, *Patria*, *Amistad*, *Unión*, *Firmeza*, *Almazorra*, *Progreso* *Portbouen-*

se, *Revolución, Serapis, América, La Verdad, Luz de Fraga, Gesoria, Fiat Lux, Reforma* (en instancia), *Afortunada, Progreso, Legalidad Española y Conciliación*, y CCap.: *Patria y Luz de Canarias*, remitiendo movimiento de oob.: acusando recibo de documentos enviados y dando cuenta de asuntos de doctrina y organización.

Idem de la Gr.: Log.: de la Isla de Cuba, dando cuenta de sus gestiones para la reforma según la Constitución.

Idem de la Log.: *Legalidad Española*, dando cuenta de su instalación oficial.

A la 2.ª sección, Justicia:

Proceso instruido al h.: *Virgilio*, gr.: 18, remitido por la Log.: *Amor Fraternal* (Habana).

A la 3.ª sección, Hacienda:

Comunicaciones de las LLog.: *Antorcha Penitencia, Hijos de García Vao, Juventud, Luz del Porvenir, Perseverancia, Serapis, Revolución, Progreso Portbouense, Afortunada, Hijos del Progreso, Luz de Patafrugell, Progreso de Farnés, Caballeros Hospitalarios, Almanzora*; CCap.: *Integridad, Luz de Canarias*; LLog.: *Conciliación y Legalidad Española*, referente á asuntos económicos.

Madrid 31 de Agosto de 1889.—El Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.: 33.

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han sido propuestos para iniciación los profanos siguientes:

En la Log.: *Perseverancia*, de Jerez, Alfonso Lindado Mateo, Manuel Gutiérrez, Rafael Caseres Romero y Francisco de la Puente.

En la *Fiat Lux*, de Ronda, Francisco de P. Arce.

Para afiliación:

En la Log.: *Perseverancia*, Francisco L. López, José de la Paz Castro y Rafael J. Gil.

Comunicaciones recibidas en la Gr.: Secret.: desde el último Consejo: 237 ppl.: de TTall.: y mmas.:

Idem salidas en el mismo período: 143 ídem ídem.

Madrid 21 de Agosto de 1889 (e. v.).—El Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*).

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS

Por la Gr.: Secret.: se ha enviado la nueva Constitución á todos los Talleres de la Federación: les recomendamos muy eficazmente la estudio con el debido detenimiento, al objeto de

que se impongan de la nueva ley y observen sus ventajas, comparándola con las que hasta aquí han venido rigiendo en los diferentes Cuerpos de España.

Elltre.: h.: Manuel Merino (*Galeno*), grado 33, ha remitido al Consejo el proyecto de reglamento para la Masonería de Adopción, que dicho Cuerpo le encargó hacer para el Oriente.

Es una prueba más de la actividad y conocimiento mas.: que en dicho H.: concurren.

Han visitado nuestra Redacción los quer.: colegas *La Concordia, La Acacia y El Taller*.

Con muchísimo gusto quedan establecidos los cambios con tan estimadas publicaciones.

En los periódicos de la Orden vemos traída y llevada la eterna cuestión de la unión de todos los Orientes.

El BOLETÍN OFICIAL DEL GR.: OR.: ESPAÑOL no tiene qué decir sobre este asunto más que repetir solemnemente las frases que nuestro Gr.: Maest.: ha vertido en todos los tomos y en todas las épocas: *Nuestra firma en blanco para todo lo que á la unión de la Masonería se refiera*.

Hemos recibido una reseña, perfectamente escrita, del acto realizado por la Log.: *Legalidad Española*, de Guayama (Puerto Rico), en la ten.: solemne de instalación.

La falta de espacio nos priva del gusto de dar á conocer á nuestros HH.: tan notable documento.

La Log.: *Juventud* nos ruega-hagamos constar que si no cumplió con la Log.: *Patricia* en los socorros demandados para el h.: Monserrat (d. b. m.), ha sido por no haber recibido la circular sobre dicho objeto.

Se hallan de venta en estas Oficinas centrales:

Constitución del Or.: Español.—Su precio 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los gr.: de Aprendiz, Comp.: y Maestro. Su precio, 0,50 pesetas.

Dirección: Al Administrador, Benemérita F. lastru.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Pinar del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 30.